

Anuncio de 23/04/2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta solar fotovoltaica denominada Zafra Solar 2. Referencia: 162702-00818.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de ejecución de la planta solar fotovoltaica "Zafra Solar 2" de 1.161 KW instalados en módulos fotovoltaicos de 960 KW de potencia total en inversores, y sus infraestructuras de evacuación, a efectos de la modificación autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción :

Estas instalaciones se publicaron en el DOCM nº 23 de fecha 3 de febrero de 2022, en Anuncio de 25/01/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, y cuentan con Resolución de 27 de mayo de 2022, de la Dirección General de Transición Energética, sobre autorización administrativa previa y de construcción, publicada en el DOCM nº 115 de 17 de junio de 2022.

Debido al cambio de los módulos fotovoltaicos por otros de mayor potencia unitaria, al aumento de potencia instalada de la instalación en módulos y en inversores y a la variación del trazado de la línea de evacuación se requiere de un nuevo procedimiento de información pública. La superficie vallada disminuye y la longitud de vallado aumenta.

Referencia: 162702-00818.

Titular: Iberosolar Energías SL. Domicilio Plaza Benjamín Palencia, nº2, Entreplanta C.P. 02002 Albacete

Situación: Término municipal de Zafra de Záncara (Cuenca).

Características principales: Planta fotovoltaica de 1.161 KW instalados en módulos fotovoltaicos, 960 KW de potencia total en inversores y sus infraestructuras de evacuación, un centro de transformación, protección y medida, una línea subterránea de media tensión de 20 Kv entre centro de transformación y centro de seccionamiento y una línea subterránea de doble circuito entre centro de seccionamiento y doble entronque en apoyo nº 016109 de la línea 20 KV Zafra de Záncara.

1 - Central solar fotovoltaica ubicada en parcela 70 del polígono 17 del término municipal de Zafra de Záncara. Superficie total delimitada por vallado de FV: 1,64 Ha y una longitud de vallado de 573,91 m. Constituida por 2.112 módulos de 550 W monocristalinos de tecnología bifacial modelo Canadian BiHiKu6 C56W-550MB o similar, instalados sobre seguidores solares de 1 eje horizontal N-S en estructura hincada al terreno. Con una potencia instalada en módulos fotovoltaicos de 1.161 kWp, (con derecho de acceso de 800 KW). Se empleará 3 inversores tipo exterior de potencia total 960 KW para transformar la CC a CA Modelo SG 350HX o similar equivalente.

2 - Número de expediente 162402\_06310. Centro de transformación, protección y medida en edificio prefabricado de hormigón: cuya finalidad es la elevación de 800 V a 20 kV. Se dispone de 1 transformador de 1.000 kVA tensión 0,8/20KV y 3 celdas modulares con aislamiento en SF6 que corresponden a 1 celda de entrada/salida de línea con interruptor seccionador y seccionador de puesta a tierra, 1 celda de protección con seccionador, interruptor y seccionador de puesta a tierra y una celda de medida con 3 TTs y 3 TIs. Se instalará armario de protección y medida. La medida se realizará en el lado de media tensión del centro de transformación mediante equipo de telemedida.

3 -Línea subterránea de media tensión de longitud 21,47m, S/C de 20 kV I, que une el centro de transformación protección y medida con el centro de seccionamiento. Conductores AI HEPRZ1 12/20 kV de sección 95 mm<sup>2</sup>.

4 -Número de expediente 162402\_06311 Centro de seccionamiento telemandado sobre edificio prefabricado, con 4 celdas de línea telemandadas, dos de entrada de líneas de las plantas, dos de entrada y salida a entronque en línea de distribución, 1 celda de protección con fusibles para transformador, 1 transformador de 50 KVA 20/0,42 KV para ss.aa, para uso compartido de evacuación de las instalaciones Zafra solar 1 en expediente aparte y Zafra Solar 2.

5 - línea de acometida subterránea de media tensión, doble circuito de 50 + 50 m de longitud para doble entronque aéreo subterráneo en el apoyo 016109 de la LMT 20KV Zafra de Záncara. Conductores: Al HEPRZ1 12/20 kV y sección de 240 mm<sup>2</sup>. Para uso compartido de evacuación de las instalaciones Zafra solar 1 en expediente aparte y Zafra Solar 2.

6 - Otros: Red de comunicaciones mediante cable de fibra óptica y red de tierras, viales de acceso, excavación y cimentación, etc...

Presupuesto total de ejecución material: 647.266,87 euros (569.032,18 + 78.234,69).

Finalidad: Producción de energía eléctrica mediante generación solar fotovoltaica y su posterior transformación y evacuación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando cita previa en el teléfono 969 17 97 43 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto de ejecución puede ser consultado de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/sede/tablon-de-anuncios>.

En Cuenca a 23 de abril de 2024

El Delegado Provincial  
Jose Ignacio Benito Culebras